

Guayaquil, 12 de enero de 2016

Señor
VENTURA TIRSO REAL VILLAMAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ZEONAT S.A.", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, a usted le corresponde la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 8 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de septiembre del 2006.

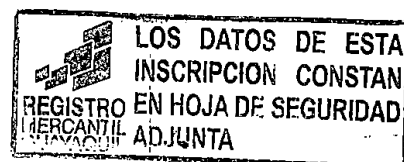
Atentamente,


VENTURA TIRSO REAL VILLAMAR
SERETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 12 de enero de 2016


VENTURA TIRSO REAL VILLAMAR





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.558

FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2016

HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **ZEONAT S.A.**, a favor de **VENTURA TIRSO REAL VILLAMAR**, de fojas **1.502 a 1.504**, Registro de Nombramientos número **391**.

ORDEN: 1558



Guayaquil, 14 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1305118

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

02 FEB 2016

HORA:

16:15

receptor:

Firma:

[Handwritten signature]